

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA FORESTAL PIEDAD MERCEDES C. A. AGROPIEMER

En la ciudad de Guayaquil, a los TRECE (13) días del mes de abril del dos mil diecisiete 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en Alcedo 2605 y Guerrero Martínez, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de COMPAÑÍA AGROPECUARIA FORESTAL PIEDAD MERCEDES C. A. AGROPIEMER con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
BORBOR CEDEÑO DENISSE MICHELLE	200.	200.	200	200
BORBOR CORDOVA BENJAMIN ANTONIO	775	775	775	775
BORBOR CORDOVA VICTOR ABEL	775	775	775	77
JARAMILLO BORBOR VICTOR GABRIEL	8250.	8250	8250	8250
Totales	\$10.000,00	10.000.	10.000.	10000

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Víctor Borbor Córdova y actúa como Secretario Benjamin Borbor

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 20167 así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017 en caso de haberlas.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se obtienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017, en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	USD \$215.528.52
Total Pasivo	USD \$116.834.53
Total Patrimonio (a-b-c)	USD \$ 98.693.99
(a)Capital	USD \$20.000,00
(b)Aporte Futuro Capital	USD \$116.003,60
(c)Resultados Ejercicios anteriores	USD \$ 4.207.71
(d)Perdida Ejercicio 2017	USD \$ 36.426.14

La Junta resuelve que el destino de las utilidades será: mantener estos valores dentro del patrimonio de la compañía.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

La Junta además conoce las pérdidas de la compañía correspondientes al período 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 13:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


VICTOR BORBOR CORDOVA
PRESIDENTE


BENJAMIN BORBOR
SECRETARIO AD-HOC